



Se declara texto oficial y autentico el de las disposiciones oficiales, cualquiera que sea su origen, publicadas en la Gaceta de Manila, por lo tanto serán obligatorias en su cumplimiento. (Superior Decreto de 20 de Febrero de 1861).

—Serán suscritores forzosos a la Gaceta todos los pueblos del Archipiélago erigidos civilmente pagando su importe los que puedan, y supliendo por los demás los fondos de las respectivas provincias. (Real orden de 26 de Setiembre de 1861)

# GACETA DE MANILA.

## GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS. ADMINISTRACION CIVIL.

Manila 5 de Febrero de 1883. No habiendo ocurrido en la provincia de Zambales ni en los pueblos inmediatos a la Cabecera, caso alguno de cólera durante un periodo de 13 dias consecutivos, segun comunicacion del Alcalde mayor de la misma de fecha 19 del mes pasado y habiéndose en su consecuencia cantado un solemne Te-Deum en accion de gracias por la extincion completa de la epidemia, este Gobierno General declara limpias las procedencias de la expresada provincia.

Comuníquese y publíquese.

P. A., LLANA.

Manila 5 de Febrero de 1883. En vista de la comunicacion del Gobierno P. M. de Cottabato de 18 de Enero último, participando que en virtud de acuerdo de la Junta provincial de dicho distrito y no habiendo ocurrido hacia dias caso alguno de cólera tanto en aquel campamento como en las demás rancherías de moros vecinas, se habia cantado el Te-Deum en la mañana del mencionado dia, en la Iglesia parroquial del mismo, en accion de gracias por la desaparicion de la expresada epidemia, este Gobierno General declara limpias las procedencias de dicho distrito y las del rio grande de Mindanao, por lo que hace a las rancherías de infieles inmediatas al expresado campamento.

Comuníquese y publíquese.

P. A., LLANA.

## Parte militar.

### CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS. ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del dia 7 de Febrero de 1883, en Manila.

El Excmo. Sr. Capitan General ha dispuesto que el juésves 8 del corriente a las 7 y 1/2 de su mañana, vuelva a reunirse el Consejo de guerra, para ver y fallar el proceso instruido contra el paisano Juan Mariano de los Reyes, á que se refiere la orden general del 30 de Enero último, constituyéndose en la misma forma que estaba prevenida.—El Brigadier Jefe de E. M., Sabino Gámir.

Adicion a la orden general del dia 7 de Febrero de 1883, en Manila.

El Sr. Coronel Subinspector interino de Artillería en 1.º del corriente, dice al Excmo. Sr. Capitan General lo que sigue:

Excmo. Sr.—Aprobado por V. E. en 12 del mes de Enero último, la distribucion por oficios de la compañía de obreros propuesta por la Junta facultativa de la Maestranza de Artillería, sería conveniente se circularán las vacantes que existen, por los diferentes Cuerpos de este Ejército, con el fin de que llegando a noticia de todos los individuos que á él pertenecen, los que reúnen condiciones para pretenderlas, pueden solicitarlo por el conducto y en la forma debida; debiendo presentarse el 15 del mes actual de nueve á doce

de la mañana en la oficina del Detall de la Maestranza para señalarles el dia y hora de su examen; pudiendo antes de dicho dia y en la misma oficina enterarse del programa de exámenes.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia para la debida publicidad, en la inteligencia de que las vacantes que se anuncian son cuatro plazas de cabos primeros, dos de segundos, dos de obreros primeros europeos y 19 de obreros indigenas con los oficios y sueldos que se espresan en el estado adjunto.—El Brigadier Jefe de E. M., Sabino Gamir.

Clase.	N.º	Oficios.	Sueldos anuales.
Cabo 1.º	4	Forjador ajustador.	189'56 pesos
Idem.	1	Carpintero carretero.	189'56 "
Idem.	1	Armero.	189'56 "
Idem.	1	Artificiero.	189'56 "
Cabo 2.º	4	Forjador ajustador.	174 "
Idem.	1	Carpintero carretero.	174 "
Obrero.	4	Tornero de metales y mader.	165 "
Idem.	1	Guarnicionero barterero.	165 "
Idem.	2	Ajustadores.	58'40 "
Idem.	2	Carpinteros carreteros.	58'40 "
Idem.	5	Armero.	58'40 "
Idem.	4	Guarnicionero.	58'40 "
Idem.	2	Basteros.	58'40 "
Idem.	2	Pintores.	58'40 "
Idem.	2	Artificieros.	58'40 "
Idem.	1	Limbrero.	58'40 "
Idem.	1	Fundidor.	58'40 "
Idem.	4	Moldeador.	58'40 "

Comunicadas á los Cuerpos é institutos militares de esta guarnicion.—El Coronel Teniente Coronel Sargento mayor interino, Francisco Gimenez.

### SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL 8 DE FEBRERO DE 1883.

Jefe de dia de intra y extramuros.—El Sr. Coronel T. Coronel D. Luis Huerta.—Imaginario.—El Comandante D. Antonio Gurdíel.

Parada los Cuerpos de la guarnicion.—Visita de Hospital y provisiones, Artillería. Sargento para paseo de enfermos, núm. 7.

De orden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar.—El Coronel Teniente Coronel Sargento mayor interino, Francisco Gimenez.

## Anuncios oficiales.

### SECRETARIA DEL GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS.

D. Alfredo Romea y Diez, Jefe de Negociado de la Contaduría general de Hacienda, solicita pasaporte para regresar á la Peninsula: Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Manila 5 de Febrero de 1883.—Goicoechea. 1

D. Eduardo Garcia y Sanchez, cesante del destino de Inspector de la fábrica de tabacos de la Princesa, solicita pasaporte para regresar á la Peninsula. Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Manila 5 de Febrero de 1883.—Goicoechea. 1

D. Angel Tapia y Aragonés, cesante de varios destinos de Gobierno y Hacienda, solicita pasaporte para Europa. Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Manila 7 de Febrero de 1883.—Goicoechea. 3

D. José Lopez Irastorza, Médico, titular de la provincia de Cagayan, solicita pasaporte para Europa, en compañía de su señora y tres hijos de menor edad. Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Manila 7 de Febrero de 1883.—Goicoechea. 3

D. Manuel Mendez de Llano, español peninsular, Ayudante 1.º cesante de la fábrica de tabacos de la Princesa, solicita pasaporte para regresar á España. Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Manila 7 de Febrero de 1883.—Goicoechea. 3

D. Vicente Roch, cesante del destino de Ayudante 2.º de la Fábrica de Meisic, solicita pasaporte para regresar á la Peninsula. Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Manila 7 de Febrero de 1883.—Goicoechea. 3

D. Sebastian Albert, mayor de edad, español peninsular y residente en esta Capital, solicita pasaporte para pasar á Europa. Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Manila 7 de Febrero de 1883.—Goicoechea. 3

D. Bandillo Perez, español peninsular y residente en esta Capital, solicita pasaporte para regresar á Europa. Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Manila 7 de Febrero de 1883.—Goicoechea. 3

D. Ricardo Castro y Gimenez, empleado cesante de Hacienda, solicita pasaporte para regresar á la Peninsula. Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Manila 7 de Febrero de 1883.—Goicoechea. 3

D. Celedonio San José, español peninsular, solicita pasaporte para regresar á España en compañía de su hijo llamado Saturnino San José Ferrer. Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Manila 7 de Febrero de 1883.—Goicoechea. 3

D. José Reyes y Mijares, español y de este comercio, solicita pasaporte para pasar á Hong-kong. Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Manila 7 de Febrero de 1883.—Goicoechea. 3

D. Jayme Quintana, español peninsular y residente en esta Capital, solicita pasaporte para regresar á Europa. Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Manila 7 de Febrero de 1883.—Goicoechea. 3

D. Francisca Fernandez, viuda de Martinez, solicita pasaporte para la Peninsula á favor de su hijo de menor edad D. Manuel Martinez. Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Manila 7 de Febrero de 1883.—Goicoechea. 3

### INTENDENCIA GENERAL DE HACIENDA DE FILIPINAS.

Debiendo proveerse por medio de examen, cinco plazas de escribientes de la plantilla de esta Intendencia general, con el haber mensual de pesos 16; ocho de igual clase con el de pesos 14; ocho de id. id. con el de pesos 12; tres de id. id. con el de pesos 10; tres id. id. de pesos 8; y ocho plazas de meritorios con la gratificación mensual de 3 pesos, los que deseen obtenerlas presentarán sus solicitudes en la mesa de partes, dentro del término de ocho dias, á contar desde la publicacion del presente anuncio en la Gaceta, acompañada de los documentos que acrediten los servicios que tengan prestados en otras oficinas del Estado, y certificacion de buena conducta expedida por el Gobernadorcillo del pueblo, donde se hallan avecinados, con la conformidad del Devoto Cura Párroco. Los ejercicios que comprenderá el examen, serán los siguientes:

- Leer con correccion y claridad.
  - Escribir al dictado.
  - Saber gramática y aritmética.
  - Tener buena letra.
- Lo que se publica de orden del Excmo. Sr. Intendente, para conocimiento de las personas á quienes interese.

Manila 31 de Enero de 1883.—El Subintendente, Guardia.



SECCION DE GUARDIA CIVIL VETERANA.

Relacion de las personas aprehendidas en juegos prohibidos durante el mes de Enero á fin de Abril del año próximo pasado, que se inserta en la Gaceta, con expresion de sus nombres, empleos y penas que han sufrido, con arreglo al Reglamento de juegos prohibidos.

(Continuacion.)

Dias de la aprehension.	NOMBRES.	Residencias.	Ocupacion.	Aprehensores.	Sitios de la aprehension.	Clases de juegos.	Fechas del fallo.	MULTAS. Pesos. Cént.
16 Marzo 82.	Amalia Arceaga, (casera).	Binondo.	Costurera.					10 "
"	Guilherma Arceaga.	id	id.					5 "
"	Epifania de Solo.	id	id.					5 "
"	Inocencia de los Santos.	id	Cigarrera.					5 "
"	Marcelina Leocadio.	id	id.					5 "
"	Basilía Rivera	id	Tendera.					5 "
"	Suiforosa Arimbay.	id	id.					5 "
"	Victoriana Martinez.	id	Cigarrera.	3.a Subdivision.	Murallon.	Juegos de lotería.	17 Marzo 82.	5 "
"	Magdalena del Rosario.	id	Tendera.					5 "
"	Gregoria Gerónimo.	id	Costurera.					5 "
"	Vicenta Velisario.	id	id.					5 "
"	Custodia Canino.	id	id.					5 "
"	Petrona Francisca.	id	Cigarrera.					5 "
"	Lucina Gordená.	id	id.					5 "
"	Brígida Rivera.	id	id.					5 "
18 "	Ensebio de los Santos.	Binondo.	Sastre.					1 "
"	Epifanio Timoteo.	id	Cigarrera.					1 "
"	Gregorio Toribio.	id	id.	Id. id.	Plaza de (Binondo).	Tanga.	18 id. id.	1 "
"	Benigno de los Reyes.	id	Jornalero.					1 "
"	Vy Jatco.	id	id.					1 "
"	Anselmo Crosina.	S. Nicolás.	Jornalero.					1 "
"	Simplicio Aquino.	id	id.	Id. id.	S. Nicolás.	Monte.	20 id. id.	1 "
"	Dimas Adriano.	id	Carpintero.					1 "
"	Pascual Jugo.	id	Sastre.					1 "
"	Estanislao Laois, (casero).	Binondo.	Traficante.					2 "
"	Romualdo Aguilar.	id	Sastre.					1 "
"	Vicente Santos.	id	Jornalero.	Id. id.	Calle Lavezares (Binondo).	Monte.	21 id. id.	1 "
"	Basilio Arnedo.	id	id.					1 "
"	Florencio Justiniano.	id	id.					1 "
20 "	Juan Garcia.	Binondo.	Sastre.	Id. id.	Calle de Joló (Binondo).	Tanga.	20 id. id.	1 "
"	Isidro Vivar.	id	Jornalero.					1 "
21 "	Arceño Guzman.	Binondo.	Jornalero.					1 "
"	Pablo Abril.	id	Carpintero.	Id. id.	Calle Lavezares (Binondo).	Monte.	22 id. id.	1 "
"	Miguel Bargas.	id	id.					1 "
29 Marzo 82.	Francisca S. José, (casera).	Binondo.	Costurera.					10 "
"	Clemente Pelagio.	id	Sastre.					10 "
"	Victor Donato.	id	id.					10 "
"	Vicente Cubarrubia.	id	Jornalero.					5 "
"	Simón Anton.	id	id.					5 "
"	Agustino de los Santos.	id	Carpintero.					5 "
"	Juan Gutierrez.	id	Sastre.					5 "
"	Jorge Arévalo.	id	id.	Id. id.	Calle de Ilang-ilang.	Monte.	31 id. id.	5 "
"	Juan Almádan.	id	id.					5 "
"	Gregorio Olaste.	id	Jornalero.					5 "
"	Timoteo Villanueva.	id	id.					5 "
"	Pauino Almádan.	id	Carpintero.					5 "
"	Eteno S. Juan	id	Sastre					5 "
"	Macario Lun.	id	Cigarrera.					5 "
"	Cayetano de los Santos.	id	Sastre.					5 "
5 Abril 28.	Felipe Contreras.	Tondo.	Sastre.					10 "
"	Eduardo de los Santos.	id	Jornalero.					10 "
"	Macario Rivera.	id	Sastre.					10 "
"	Alipio Tolentino.	id	Jornalero.					10 "
"	Severino de los Santos.	id	id.	3.a Subdivision.	Barrio de Candalaria (Tondo.)	Id.	8 Abril 82.	10 "
"	Rufino Ratael.	id	id.					10 "
"	Juan Mainon	id	Sastre.					10 "
"	Torcuato Manuel.	id	Carpintero.					10 "
"	Justo de Jesús.	id	Sastre.					10 "
7 id. id.	Mariano Marcelo.	Tondo.	Sastre.					5 "
"	Antonio de la Rosa.	id	id.					5 "
"	Benito Aquino.	id	Jornalero.					5 "
"	Feliciano Manuel.	id	id.					5 "
"	Perfecto Galvés.	id	Sastre.					5 "
"	Vnancio Velasco.	id	id.	Id. id.	Lecheros (Tondo).	Juego de gallos clandestino.	10 id. id.	5 "
"	Isidro B utista.	id	Cigarrera.					5 "
"	Juan Jalili.	id	Sastre.					5 "
"	Lucio Valencia.	id	Jornalero.					5 "
"	Juan Carlos.	id	id.					5 "
"	Victor Manapat.	id	Sastre.					5 "
8 id. id.	Matea Nepomoceno, (casera.)	Tondo.	Costurera.					10 "
"	Severino Cayco.	id	Jornalero.					10 "
"	Lorenzo de los Santos.	id	id.					10 "
"	Hipólito Victorio.	id	Sastre.					10 "
"	Telesforo Coliantes.	id	id.	Id. id.	Canal de la Reyna.	Monte.	11 id. id.	10 "
"	Flaviano de la Cruz.	id	id.					10 "
"	Silvestre C isóstomo.	id	Jornalero.					10 "
"	Juan Felipe.	id	id.					10 "
"	Andrés Garcia.	id	id.					10 "
23 id. id.	Paulino de los Santos.	Dul. (Sta. Cruz).	Sastre.					5 "
"	Matias de la Cruz.	id	id.					5 "
"	Doroteo Marcaldo.	id	Jornalero.					5 "
"	Enrique Garcia.	id	id					5 "
"	F. bían Pidiglovio.	id	Cigarrera.					5 "
"	Pio Marcelo	id	id.	Id. id.	Loma (S. Lázaro).	Idj	24 id. id.	5 "
"	Juan Carino.	id	id.					5 "
"	Marcelino Esquisú.	id	Traficante.					5 "
"	Modesto Catolo.	id	id.					5 "
"	Mariano Santos.	id	Jornalero.					5 "
"	Ladislao Castro.	id	Carpintero.					5 "
"	Alveto Averin.	id	id.					5 "

Manila 19 de Enero de 1883.—El Coronel Teniente Coronel, Antonio Diaz Franqueza.



INSPECCION GENERAL DE COMUNICACIONES.

CORREOS.

Por el vapor "Maria," que saldrá para Batangas con escalas en Taal y Bauan, mañana 7 del actual á las cinco de la tarde, esta Inspeccion general remitirá la correspondencia que se encuentre depositada para dichos puertos y Mindoro, á las tres de la misma.

Por el vapor "Batangas," que saldrá para Cápiz el 8 del corriente á las seis de la mañana, se enviará la que se hubiere para dicho punto, á las diez de la noche del día anterior.

Manila 6 de Febrero de 1883.—El Jefe de la Seccion, P. O., Nadal Roselló.

ESCRIBANIA GENERAL DE HACIENDA.

Por el presente se cita á D. Francisco Panlaque, contratista del servicio del arriendo del juego de gallos de la provincia de Nueva Ecija, para que en el término de tres dias, comparezca á esta Escribanía de mi cargo Plaza del P. Moraga, antes S. Gabriel núm. 3, entresuelo, para enterarle de una providencia de la Central de Estancadas; y de no verificarlo le pararán los perjuicios que en derecho haya lugar.

Manila 7 de Febrero de 1883.—Miguel Torres.

ESTADO de los valores reconocidos y liquidados por esta Aduana en el referido mes, con expresion de la cantidad recaudada comparada con la realizada en igual mes del año último.		ADMINISTRACION CENTRAL DE ADUANAS DE FILIPINAS.	
Mes de Enero de 1883.		Mes de Enero de 1883.	
Mes de Enero de 1883.	140,802 64	Mes de Enero de 1883.	140,802 64
Id. de 1882.	102,119 52	Id. de 1882.	102,119 52
Diferencia.	38,683 12	Diferencia.	38,683 12
Importacion.	140,802 64	Exportacion.	15,053 12
Deposito mercantil.	180 74	Impuesto de navegacion.	1972 74
Impuesto de reconocimiento y del mes anterior.	11,168 54	Total a cobrar.	169,267 44
Deposito mercantil.	180 74	Por cuenta del mes anterior.	142,752 72
Impuesto de navegacion.	1972 74	Total reconocido y liquidado.	208,389 16
Impuesto de reconocimiento y del mes anterior.	11,168 54	Por cuenta de meses anteriores á Diciembre.	4153 54
Total a cobrar.	230,411 90	Total recaudado.	208,389 16
Por cuenta del mes anterior.	142,752 72	Pendiente para Febrero.	15,346 18
Total reconocido y liquidado.	208,389 16		
Por cuenta de meses anteriores á Diciembre.	4153 54		
Total recaudado.	208,389 16		
Pendiente para Febrero.	15,346 18		

NOMENCLATURA.		ENTRADA EN EL MES DE ENERO.		SALIDA EN EL MES DE ENERO.	
Abanicos de márfil.	Unidad.	Existencia en fin de Diciembre.	Entrada en el mes de Enero.	Existencia en el mes de Enero.	Salida en el mes de Enero.
Brea.	Bariles.	95	2	95	2
Cable en clavos para forro de buques.	Kilogs.	1088	1088	1088	1088
Cable en alambres.	Id.	180	180	180	180
Costurero de madera maqueada.	Id.	1	1	1	1
Corta papel de márfil.	Id.	1	1	1	1
Hilaza de algodón para lejer.	Kilogs.	450	450	450	450
Madera de sándalo sin labrar.	Bultos.	1327	1327	1327	1327
Metal en planchas para forro de buques.	Kilogs.	6125	6125	6125	6125
Maquinaria para el beneficio de la Caña dulce.	Bultos.	156	156	156	156
Muestra sin valor.	Unidad.	1	1	1	1
Raices medicinales.	Kilogs.	780	780	780	780
Tegido lúpido de algodón.	Id.	2948	2948	2948	2948
Vidrio cristalizado en varias piezas.	Id.	4669	4669	4669	4669
Id. id. en vasos.	Id.	3090	3090	3090	3090
Id. id. en frascos.	Id.	3090	3090	3090	3090

Relacion nominal de los confinados de este Establecimiento que fallecieron durante el presente mes en el Hospital civil de San Juan de Dios.		GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE MANILA.	
Nombres de los		Presidio de Manila.	
Padres.	Madres.	Pueblos.	Provincias.
Cornelio Paucya y Paucya.	Liverato.	Guadalupe.	Cebu.
Manila 6 de Febrero de 1883.—Es copia, Robles.			

ESTADO que manifiesta las mercaderías que quedaron existentes en los Almacenes del Depósito Mercantil de esta Plaza, en fin del mes de Diciembre último, y las que entraron y salieron en los mismos durante el mes de Enero y las que resultaron existir para el mes de Febrero siguiente.

NOMENCLATURA.		ENTRADA EN EL MES DE ENERO.		SALIDA EN EL MES DE ENERO.	
Abanicos de márfil.	Unidad.	Existencia en fin de Diciembre.	Entrada en el mes de Enero.	Existencia en el mes de Enero.	Salida en el mes de Enero.
Brea.	Bariles.	95	2	95	2
Cable en clavos para forro de buques.	Kilogs.	1088	1088	1088	1088
Cable en alambres.	Id.	180	180	180	180
Costurero de madera maqueada.	Id.	1	1	1	1
Corta papel de márfil.	Id.	1	1	1	1
Hilaza de algodón para lejer.	Kilogs.	450	450	450	450
Madera de sándalo sin labrar.	Bultos.	1327	1327	1327	1327
Metal en planchas para forro de buques.	Kilogs.	6125	6125	6125	6125
Maquinaria para el beneficio de la Caña dulce.	Bultos.	156	156	156	156
Muestra sin valor.	Unidad.	1	1	1	1
Raices medicinales.	Kilogs.	780	780	780	780
Tegido lúpido de algodón.	Id.	2948	2948	2948	2948
Vidrio cristalizado en varias piezas.	Id.	4669	4669	4669	4669
Id. id. en vasos.	Id.	3090	3090	3090	3090
Id. id. en frascos.	Id.	3090	3090	3090	3090

CENTROS.		ORDINARIOS.		TOTAL.	
Pesos.	Cént.	Pesos.	Cént.	Pesos.	Cént.
1.a Obligaciones generales.	"	1881.82.	"	2.o semestre.	"
2.a Estado.	"	"	"	1883.84.	"
3.a Gracia y Justicia.	"	"	"	"	"
4.a Guerra.	"	"	"	"	"
5.a Hacienda.	"	"	"	"	"
6.a Marina.	"	"	"	"	"
7.a Gobernacion	"	"	"	"	"
8.a Pomento.	"	"	"	"	"
Total general.	"	79,180 96 61	"	94,003 44 11	"

ADMINISTRACION CENTRAL DE ADUANAS DE FILIPINAS.

Relacion que detalla las mercancías que resultan pendientes de despacho en los Almacenes de consumos de esta Central de Aduanas desde el 4 de Diciembre de 1882 al 15 de Enero de 1883; y que se anuncia al público para que los interesados se presenten á despacharlas dentro del plazo improrogable de tercero dia de la fecha en que se publique el presente anuncio.

Diciembre 4.—Vapor inglés "Empres" de Glasgow. Orden.

PMC 4517 7 cajas cristalería.

4467 2 id. mercaderías.

Ker y C.

Antonio Muñoz. 1 refrigerador.

1 quindaleza de alambre.

J. M. Fleming.

Rot.\* 1 paquete muestras.

Diciembre 7.—Vapor "Magallanes" de Liverpool. B. Schowb.

BS 234 1 caja quincalla.

Holliday Wise y comp.

MM 6816 6871916 47 cajas tejidos, Durr y comp.

ES 6478 1 caja albums.

DCM 22 1 id. medias.

B. Schowb.

AN 860 1 caja portaplumas.

AHW 6 1 id. quincalla.

BSBRL 4329 1 id. zapatos.

WH 7467 1 id. papel.

BSBHS 1180911 3 id. tejidos y otros.

AWF 732 1 id. portaplumas.

CRG 5178 5180

5182 5185

5187 5189 51912 9 id. cristalería y cristalería.

5197

5183

CRE 51935 5 atados quincalla.

5198

CRM 8177

5179

5181 5184 5186 8 cajas cristalería y quincalla.

5188 5190 5196

GS 6403 4 id. cristalería.

RL 6221 1 id. espejos.

WP 2000 1 id. cuentas.

BSBFF 73256 2 id. cepillos.

RESUMEN de las obligaciones que han de satisfacerse por la Tesorería general de Hacienda pública en los meses de Enero y Febrero próximo venidero, segun resulta de la distribucion de fondos.

ORDENACION GENERAL DE PAGOS.

Obligaciones centrales á cargo de la Tesorería general.

PRESUPUESTOS DE ORDINARIOS.

Manila 25 de Enero de 1883.—El Interventor de la Ordenacion, Javier de Tiscar.—V. B.—El Ordenador general de Pagos, El Marqués de Miraflores.

ADUANA DE MANILA.

DEPÓSITO MERCANTIL.

MES DE ENERO DE 1883.



AJC 6587 1 id. sombreros.  
 BSBTC 2893 1 id. tejidos.  
 F 151 1 id. impermeables.  
 Chartered Bank.  
 GS 1699/700 2 cajas quincalla.  
 Secker y compañía.  
 JBD 8200/7 8 cajas muebles.  
 B. Schowb.  
 MBCS 1/12 12 cajas carton y cristalería.  
 Durr y compañía.  
 BOC 4 1 casco tinta.  
 5 1 caja papel y otros.  
 361 GH 6/7 2 id. Quincalla.  
 GH 163 1 id. zapatos.  
 166/7 2 id. juguetes y otros.  
 VSC 155/6 2 id. tejidos.  
 GH 2 1 fardo id.  
 Orden.  
 118 23 1 cajita muestras.  
 Efectos de Vigo.  
 Aldecoa y C.<sup>a</sup>  
 AC 25 sacos habichuelas.  
 Efectos de Barcelona.  
 Orden.  
 BHC 2 cajas licores.  
 Manuel Perez.  
 MP 4 sacos arroz.  
 PP Efectos de Burdeos trasbordados en la Coruña.  
 B. Schowb.  
 BSBKF 49 1 caja porcelana y otros.  
 55/6 2 id. paño de lana.  
 65 1 id. papel.  
 66 1 id. joyerías falsas.  
 48 1 id. tinteros.  
 57/8 4 id. estatuas.  
 59 1 id. bronce.  
 41 1 id. porcelana.  
 42 1 id. cuadros.  
 38 1 id. barro.  
 39/40 2 id. porcelana.  
 Félix Ullaman.  
 FYJC 15/40 26 cajas conservas.  
 B. Schowb.  
 BSBKF 43 1 caja joyerías.  
 Diciembre 7.—Vapor "Diamante" de Hong-kong.  
 Peele Hubbell y comp.  
 AA 14 cajas mercaderías.  
 6 id. comestibles.  
 20 id. licores.  
 Diciembre 11.—Vapor "Panay" de Singapore.  
 Orden.  
 ZL 1/34 34 cajas perfumería.  
 EMHQ 1 id. muestras.  
 H. Wise y comp.  
 SM 1 caja muestras.  
 W. F. Stevenson.  
 Hong-kong Shanhae.—1 caja novedades.  
 Ker y comp.  
 SDC 8992/6 5 cajas mercaderías.  
 SC 1000/9 10 id. id.  
 F. L. Plant.  
 1 caja efectos privados.  
 Meteorológico observatorio.  
 1 paquete libros.  
 BW 4447/90 1 id. muestras.  
 Diciembre 13.—Vapor "Emuy" de Hong-kong.  
 Smith Bell y comp.  
 Rot. 1 caja muestras.  
 Diciembre 15.—Vapor inglés "Remus" de Hong-kong.  
 H. Wise y comp.  
 R 991 998 2 fardos tejidos.  
 Orden.  
 FD 1658 1 caja anuncios.  
 JG 1/2 2 id. efectos.  
 Diciembre 22.—Vapor "Salvadora" de Singapore.  
 Orden.  
 G 161/70 1 paquete muestras.  
 EVC 2 1 id. drogas.  
 5/6 4 barriles seda.  
 7/14 8 cajas albums.  
 MYRB 3/4 2 id. sardinias.  
 Orden.  
 AA 693 1 caja mercaderías.  
 694/9 6 cascos id.  
 Benito Perdiguero.  
 CCB 1 caja papel.  
 Orden.  
 Rot. 1 caja muestras.  
 APP 110 1 id. varios.  
 JPR 36/7 2 id. articulos de Paris.  
 AOX 25 1 id. efectos.  
 DC 52 1 id. manufacturas.  
 JR 250 1 id. varios.  
 GC 75/2 1 id. muestras.  
 Dic. 26 Vapor "Isla de Panay" de Liverpool.  
 L. y Sertucha.  
 LS 1/6 6 cajas jamones.  
 Orden.  
 GDGH 29/30 2 cajas sombreros.  
 "Hong-kong" Shanghai.  
 CG 44 1 atado quincalla.  
 Efectos de Barcelona.  
 Orden.  
 C. Miralles.—1/60 60 cajas frutas.  
 6/71 11 id. pimenton.  
 Dic. 26.—Barca alemana "Ingeborg" de Hong-kong.  
 Orden.  
 527 Piedras.

Diciembre 28.—Vapor alemán "Alevine" de Hong-kong.  
 Wong Cao.  
 VO 1 caja varios.  
 J. Chin Colla.  
 Rot. 1 paquete tejidos.  
 Diciembre 30.—Vapor "Emuy" de Hong-kong.  
 Smith, Bell y comp.  
 SBC 1 bulto Oporto.  
 Orden.  
 Rot. 3 cajas sedería.  
 1 id. efectos de madera.  
 Tan Achin.  
 TRR 10 cajas baules.  
 Enero 14 1883.—Vapor español "Asia" procedente Liverpool trasbordados en Cádiz.  
 Orden.  
 DC 399/400 2 cajas quincalla.  
 Martin Dyce Comp.  
 MAN 1/150 150 barriles clavos.  
 GGA 1/41 41 cajas hierro galvanizado.  
 BB 1/41 41 id. id. id.  
 42/52 11 id. id. id.  
 42/52 11 id. id. id.  
 GAC 22/7 6 id. id. id.  
 1/21 21 id. id. id.  
 Orden.  
 AHM 1924/35 12 cajas algodones.  
 LCCL 314/22 9 fardos id.  
 Orden.  
 VSC 157 1 caja efectos.  
 RZ 5 1 id. cubridores.  
 GH 168 1 id. relojes, cadenas etc.  
 GS 1706/8 1713/2 6 id. botones y otros.  
 174/2 B. Schowb.  
 BSBRF 50/2 3 cajas objetos de cristal.  
 Durr y Comp.  
 De 2 25 cajas liquido amargo.  
 Orden.  
 CSER 276 1 caja velas.  
 SER 277/80 4 id. id.  
 A. Roensch.  
 AS 1869/3 2 cajas mercaderías.  
 EL 1002/3 2 id. id.  
 G 975/6 2 id. id.  
 GR 176 1 id. id.  
 G 177 1 id. id.  
 HEL 166/7 2 id. perfumería.  
 Valdezcó, Guevara y Comp.  
 VG c HSR c 1/2 2 cajas perfumería.  
 3/4 2 id. efectos.  
 Geo Mackenzie.  
 GMHSR c 1/18 18 cascos tejas.  
 J. M Tuason y Comp.  
 JMT B 4/18 6184 1 caja de agua colonia.  
 6221 1 id. portaplumas y otros.  
 6222 1 id. cuchillos tapiletas y otros.  
 H. Wise y Comp.  
 HW c 737 1 caja muestras.  
 G. V. P. Petel y C.<sup>a</sup>  
 GVPPc 10/11 2 cajas algodones.  
 12-1 id. objetos de escritorio.  
 2531 1 id. jabon.  
 J. M. Tuason y C.<sup>a</sup>  
 JMTcPc 24 caja tinta para escribir.  
 Warlamont.  
 LWT 181 1 caja varios.  
 LHR 739 1 id. quincalla.  
 Baer Suhm.  
 BSBD 1283/6 4 cajas cucharas y tenedores.  
 Dur y C.<sup>a</sup>  
 DoCOD 20 1 caja algodones.  
 A. O. Zárate.  
 AAP 1/7 7 cajas conservas.  
 H. Wise y C.<sup>a</sup>  
 SC 614/29 16 cajas algodones.  
 Orden.  
 MDS 140/3 4 cajas guarniciones.  
 TC 9/12 4 id. id.  
 Efectos de Cádiz.  
 Orden.  
 9988 117 cajas vino.  
 Antonio Hidalgo.  
 RR 10 cajas barajas.  
 FL 3 id. id.  
 Efectos de Valencia.  
 Simon Suer.  
 VB 2 barriles vino.  
 1 caja arroz y otros.  
 Efectos de Barcelona.  
 Manuel Perez.  
 MPPP 5 medias pipas vino.  
 8 cuartas id. id.  
 50 garrafones anisado.  
 6 caja coñac.  
 MP 10 id. papel de imprimir.  
 Jaime Puig.  
 Rota 1 caja tegidos.  
 Vidal y Comp.  
 VC 100 garrafones anisado.  
 30 cajas id.  
 Orden.  
 Rota 10 cuartas pipas vino.  
 Manuel Vals.  
 Roto 2 cajas instrumento.  
 Aldecoa y Comp.  
 EP 3 cajas químicos.  
 Orden.  
 Miralles 70 cuartas pipas vino.  
 Manuel Perez.  
 MP 10 cajas papel.

Bota y Comp.  
 JS 2 cajas armas.  
 Basilia Bauson.  
 Rot. 50 cuartas pipas vino.  
 1 banica alubias.  
 A. Hidalgo.  
 CC 11 cajas papel fumar.  
 Comisario de Guerra.  
 Rot. 1 caja tejidos.  
 Enero 4 vapor "Panay" de Singapore.  
 Holliday Wise C.<sup>a</sup>  
 D 889/912 24 cajas algodones.  
 WB 2330/4 5 id. id.  
 Orden.  
 B 390/405 16 fardos algodones.  
 W P. Stevenson.  
 BSTR 2361/6 6 cajas cuentas.  
 ABC 5300/22 23 id. algodones.  
 Orden.  
 Rot. 1 caja muestras.  
 A 1/50 50 id. coñac.  
 Chan Uaco.  
 H 2 cajas opio.  
 Orden.  
 DIC 53/4 2 cajas mercaderías.  
 M 55/6 2 id. seda.  
 JBDB 11 1 id. muestras.  
 FMC 4 1 id. id.  
 Orden.  
 Rot. 4 caja libros.  
 BS 148 1 id. varrios.  
 SW 72 1 id. seda.  
 72 1/1 1 id. muestras.  
 7 1/2 2 id. seda.  
 69 4 id. id.  
 67 1 id. id.  
 75 1 id. id.  
 K 32 1/2 2 id. algodones.  
 S Belloc 1 id. varios.  
 Rot. 1 id. id.  
 Rot. 1 id. id.  
 GoC 1/4 1 id. id.  
 WC 21/5 5 id. id.  
 5336 5328  
 AB 5337  
 C 5323  
 5332  
 5326 5335 15 id. id.  
 5324 5329  
 5333 5330  
 5331 5321  
 5327 5334  
 SMSG 4 fardos sacos vacíos.  
 Vapor "Esmeralda" de Hong-kong.  
 Orden.  
 Mac Leod 1 bulto prospectos de seguro.  
 Sor. Martin 1 id. lechias.  
 Banco Chartered.  
 Rotulados 2 bultos frutas.  
 Vapor inglés "Appin" de Hong-kong.  
 Orden.  
 Rotuladas 60 cajas drogas.  
 P. H. Hutinson.  
 Rotulada 1 caja objetos de maque.  
 Vapor "Romeo" de Hong-kong.  
 Baer Shum.  
 1 bulto muestras de aguardiente.  
 Vapor "Diamante" de Hong-kong.  
 Orden.  
 GIG 1 caja mercaderías.  
 Vapor inglés "Huchang" de Hong-kong.  
 Juan A. Cón Atao.  
 ATO 30 sacos vacíos.  
 De Emuy.  
 Wong hunn Ro.  
 CCY 30 bultos licores.  
 Vapor "D. Juan" de Hong-kong.  
 C. Lutz Comp.  
 A 5 cajas champaña.  
 Manila 3 de Febrero de 1883.—P. O., Tomás Domínguez

### Providencias judiciales.

D. Leoncio Sacramento y Magaña, Alférez Fiscal una sumaria del Regimiento de Infantería Visayas en esta Capital, el soldado de la cuarta Compañía dicho Regimiento Hipólito Cagas Baralos, natural de Batangas, á quien estoy sumariando por el delito de tercera deserorion; y usando de las facultades conceden las Reales Ordenanzas en estos casos Oficiales del Ejército; por el presente cito, emplazo por tercera y última vez al espresado señalándole el citado cuartel, donde deberá presentarse dentro del término de diez dias á contar de la publicacion del presente edicto, á dar sus cargos y de no presentarse en el término señalado se seguirá la causa y se sentenciará en rebeldía.  
 Manila 3 de Febrero de 1883.—Leoncio Sacramento.